

CERTIFICADO ACUERDO N° 146 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 10/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 10/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 07 de octubre de 2021, bajo Acuerdo N° 146, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el Programa Casa Acogida para el Adulto Mayor, Zapallar, según informe que se adjunta y forma parte del presente acuerdo.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 08 de octubre de 2021.

SBC / pifc.

PROGRAMA CASA DE ACOGIDA PARA EL ADULTO MAYOR, ZAPALLAR.

*Dirección de Desarrollo Comunitario
Octubre de 2021.*

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

FUNDAMENTACIÓN:

La Casa de Acogida del Adulto Mayor de la comuna de Zapallar, se debe entender como un espacio para las personas mayores que durante el día requieren de cuidados especializados.

Dicha Casa de Acogida, estará destinada para atender a personas mayores autovalentes o con dependencia leve, que pueden o no contar con redes de apoyo familiar suficientes, y requieren de igual manera espacios de interacción que promuevan la autonomía, la participación comunitaria y la independencia.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Zapallar, para retrasar la pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de la asistencia y participación frecuente a la Casa de Acogida para el Adulto Mayor, en donde se entregarán temporalmente servicios socio sanitarios y de apoyo.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

METODOLOGÍA DE TRABAJO :

Entregar de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 18:30 horas, un espacio protegido para los Adultos Mayores beneficiarios de la Casa de Acogida, en donde se implementen acciones destinadas a mejorar su calidad vida y la promoción de actividades del ámbito de la integración y funcionalidad.

Se considera para el inicio de la ejecución de la Casa de Acogida para el Adulto Mayor de Zapallar, un total de 12 a 15 usuarios (rotativos), considerando su transporte y alimentación diaria.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

PÚBLICO OBJETIVO:

Adultos Mayores residentes de la comuna (se considerará RSH para acreditar residencia) de 60 años o más, autovalentes o que presenten dependencia leve, esto es, que requieran asistencia en menos de cinco actividades instrumentales de la vida diaria.

Criterios de Ingreso	Tener 60 años o más
	Ser residente de la comuna de Zapallar
	Presentar autovalencia o dependencia leve
	Presentar Registro Social de Hogares en la comuna de Zapallar.



COMPONENTES DEL PROGRAMA:



PROCESO DE INTERVENCIÓN:

Las actividades y acciones estarán en el ámbito de la cultura, la actividad física funcional y se podrán otorgar prestaciones complementarias y que podrán ser impartidas de acuerdo a las necesidades detectadas, entre ellas se encuentran:

- Atención nutricional, psicológica, fonoaudiológica, Kinésica, entre otras.
- Atención y orientación Jurídica.
- Atenciones y evaluación Social (entrega de ayudas asistenciales, subsidios habitacionales, entre otras).
- Oferta Deportiva y Cultural.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

DIRECCIONES COLABORADORAS DEL PROGRAMA:

- Dirección de Salud de Zapallar
- Corporación de Deportes
- Corporación de Cultura

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA